



DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
No. DE OFICIO: TM/DC/0985-11/2019**

PLAYA DEL CARMEN, Q. ROO A 22 DE NOVIEMBRE DE 2019

D.2.6

**“TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL”
PRESENTE:**

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 48 en relación al 46 primer párrafo y fracciones I incisos a), b), c), d), e), g) y h) y II, incisos a) y b) y artículo 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, me permito manifestar que en relación al reactivo:

D.2.6 Publica el Informe sobre Pasivos Contingentes

NO APLICA, al Municipio de Solidaridad como un Estado Financiero que los Municipios esten obligados a producir.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

**L.C.P. ALEJANDRO HERNÁNDEZ LUÉVANO,
DIRECTOR DE CONTABILIDAD**



**H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2018 - 2021**

C.c.p. C.P. Luis Fernando Vargas Aguilar.- Tesorero Municipal
C.c.p. Archivo.
AHL/Eaic